



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 497 /

ANCUD, 30 de Enero de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 77 de fecha 14 de Enero de 2019, que aprueba la Modificación N° 01 del 08 de Enero de 2019, Sesión Extraordinaria No. 45 de fecha 24 de Enero de 2019, que aprueba la Modificación N° 02 del 16 de Enero de 2019.

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 7 del 15 de Enero de 2019, Nos. 12 del 24 de Enero de 2019.-

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 1.417.111.-, Aumento de Gastos M\$ 1.417.111.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- SECPLAN.
- Oficina de Rápido

CGM/RWB/2019/gv





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 77, celebrada en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, el lunes 14 de enero de 2019, entre las 15:10 y las 118:05 horas, con la asistencia de los concejales **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, Eduardo Delgado González y María Luisa Rojas Alvarado.**

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili.**

DIRECCION DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó se informe sobre la ejecución del contrato de asistencia técnica para conservación y construcción áreas verdes ejecutado por don Francisco Arrey, señalando resultados, estados de pago y acompañando copia de la planificación propuesta.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena.

DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- SECPLAN- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H., Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 01 de 08 de enero de 2019, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 714.552 y Aumento de Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Se acordó, en consecuencia, otorgar subvención por M\$ 1.500 a la Asociación de Desarrollo Personal y Capacitación Para Mujeres "Isla Viva".

ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó designar al concejal Rodolfo Norambuena Fernández para formar parte, en representación del Municipio de Ancud conjuntamente con el señor alcalde, del directorio de la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal Chiloé.

ASESORÍA JURÍDICA- DIDECO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriban con FOSIS sendos convenios de transferencia de recursos para ejecutar durante 2019 las modalidades de Acompañamiento Sociolaboral y Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

ASESORÍA JURÍDICA- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba con el Servicio de Salud Chiloé el Convenio de Anticipo de Aporte Estatal por Retiro Voluntario establecido en la N° 20.919 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud, cuyo beneficiario es la profesional doña Gloria Alicia Vidal Vera.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal, en decisión favorable de todos los integrantes, acordó acoger las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

- De La Casa SpA, de traslado de patente de Bar a calle Pudeto N° 415 B; y
- De Distribuidora Correa SpA, de patente de supermercado para el establecimiento ubicado en calle Dr. González Canessa N° 1605, esquina Camino a Lechagua.

ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar la concesión de los baños de la Costanera a doña Nancy Reyes Vidal, por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de marzo de 2019, ambos días incluidos, debiendo pagar el canon establecido en la ordenanza de derechos respectiva.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó comprometer los siguientes costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Cubierta Escenario Parque Municipal Bellavista", que se postula a PMU SUBDERE

1.- Costos Operación.-

Ítem	Monto Mensual (\$)	Monto Anual (\$)
Electricidad	195.000	2.340.000
Agua Potable y alcantarillado	23.000	276.000
Total	218.000	2.616.000

2.- Costos de Mantención.-

Ítem	Monto Mensual (\$)	Monto Anual (\$)
Reparaciones infraestructura	40.000	480.000
Pintura	15.000	180.000
Total	55.000	660.000

DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar las siguientes funciones para ser realizadas por personal contratado bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada:

1.- Dirección de Personal y Recursos Humanos.

Identificación funciones: PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Elaborar, realizar seguimiento y evaluación de un Programa de Trabajo en Prevención de Riesgos, conforme a las necesidades del municipio.
- Realizar informes mensuales de reconocimiento y evaluación de accidentes y enfermedades profesionales.
- Asesoría en Prevención de Riesgos, proponiendo soluciones para el control de riesgos en el ambiente o en medios de trabajo.
- Proponer, cuando corresponda, la actualización de Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de acuerdo con los riesgos propios del municipio.
- Realizar acciones educativas en Prevención de Riesgos, promoviendo la capacitación de los/as funcionarios/as.
- Registro mensual de evaluación estadística y de resultados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Análisis de la siniestralidad y de proyección de Tasa de Cotización Adicional.
- Participar en las reuniones que realice el Comité Paritario y asesorarlo en materias técnicas de Higiene y Seguridad.
- Evaluación de los riesgos asociados a las funciones operativas y de terreno, asesorando en materia de elementos de protección personal, velando que se

encuentren en buenas condiciones y que sean utilizados, asegurando que el trabajo se realice de forma segura con el fin de evitar accidentes.

2.- Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Identificación funciones: PAISAJISTA

- Catastrar bienes municipales destinados a áreas verdes en mantención, a través de un registro planimétrico donde se reflejen todos los detalles paisajísticos de cada una de ellas.
- Crear respaldo digital en Autocad donde se pueda visualizar cantidad y emplazamiento del mobiliario, superficies de césped, maicillo y especies vegetales.
- Crear libro de diseños que identifique las mejoras paisajísticas que se puedan realizar en el corto, mediano y largo plazo.
- Proponer ornamentación y mejoramiento de las condiciones existentes en términos de áreas verdes.
- Realizar reuniones con la comunidad, colegios y demás agrupaciones comunales para establecer un diseño participativo respecto de plazas y/o áreas verdes que requieran remodelaciones o mejoras.
- Realizar levantamiento de necesidades desde el punto de vista de la comunidad, que contribuya a mejorar las condiciones de vida y de su entorno.

3.- Alcaldía/Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Identificación funciones: RR.PP.

- Prestar apoyo a las actividades de relaciones públicas y de protocolo.
- Apoyar la producción y desarrollo de actividades conmemorativas relacionadas con: Día de la Juventud, Día del Adulto Mayor, Día del Niño, Día de la Mujer, Día del Deporte y Recreación, Día de la Discapacidad, Día del Artesano, Día del Pescador, Día del Dirigente Vecinal, Día de la Violencia contra la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día de los Pueblos Indígenas, Día del Medio Ambiente, Día del Patrimonio Cultural, Día de la Familia, Día del Alumno, Día del Turismo, Día de la Chilenidad, entre otras fechas especiales que representen a la comunidad u otros sucesos significativos que le afecten.
- Apoyar y desarrollar actividades oficiales, tales como, actos y ceremonias sobre temas de trascendencia comunitaria, de planes y programas públicos y sociales.
- Promover y difundir a través de todos los medios disponibles, las actividades y eventos programados, propendiendo un alto nivel de convocatoria y participación de vecinos residentes en la comuna, así como la difusión de sus logros y resultados a través de los medios de comunicación local, tanto escrito como audiovisuales.
- Producción de cualquier tipo de material informativo y de difusión que contribuya al objetivo de informar a los beneficiarios del programa.
- Patrocinar y ejercer el protocolo que requieran los actos y ceremoniales oficiales que den cuenta de temas de trascendencia comunitaria.
- Producir y registrar a través de mecanismos audiovisuales, todas las actividades con una connotación pública comunitaria.
- Diseño de programas, dípticos y afiches publicitarios destinados a promocionar y difundir las actividades que se programen en el marco del presente proyecto.
- Ejercer la convocatoria a la comunidad a todas y cada una de las actividades programadas, haciéndose cargo de su distribución.
- Mantener base de datos que permita registrar las distintas actividades realizadas, los logros y mejoras en la gestión, que contribuyan a un adecuado control de las mismas.

ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó, se oficie a las autoridades de Gobierno y del Servicio de Salud expresando la preocupación por las reiteradas paralizaciones que han sufrido las obras de construcción del hospital de Ancud, invitando, además, al Director Provincial del Servicio de Salud Chiloé a una reunión de Concejo para informar sobre el tema.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe acerca del estado de funcionamiento de los semáforos existentes en la ciudad, la mantención efectuada y la fiscalización de los servicios contratados al efecto.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18695.-



Ancud, 15 de enero de 2019.-

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RWB/rwb.

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Omato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 01 DEL 08 DE ENERO DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUBITEM	ASIGN.	SUBDENOMINACION	MONTO M\$
13	03 002 001 092	PMU PAVIMENTACIÓN Y SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS ACCESO POBL. GOYCOLEA	23.670
13	03 002 001 093	PMU MEJORAMIENTO CALLE 31 DE MAYO Y ACCESO POBL. CASAMAR	23.996
13	03 002 001 094	PMU MEJORAMIENTO CALZADA ACCESO SEDE SOCIAL LAMECURA	23.996
13	03 002 001 095	PMU REPOSICION SEDE SOCIAL MAS MIRADOR SECTOR J.J. PRIETO	25.953
13	03 002 001 096	PMU PAVIMENTACIÓN Y SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS PASAJE ROSA BARRIA	59.990
13	03 002 001 097	PMU MEJORAMIENTO DE ACERAS VILLA QUETALMAHUE	59.990
13	03 002 002 046	PMB HABILIT. E.E. SIST. FOTOVOLTAICOS Y EDIFICOS IND. SECTOR SUR RIO CHEPU	159.735
13	03 002 002 047	PMB AMPLIACIÓN RED DE GUA POTABLE RURAL SECTOR CHACAO	26.542
15		SALDO INICIAL DE CAJA	310.680
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			714.552

AUMENTO DE GASTOS

SUBITEM	ASIGN.	SUBDENOMINACION	MONTO M\$
22	08 999 004	02 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES	384
22	08 999 007	02 PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018	5.012
22	08 999 008	02 PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018, COMUNA DE ANCUD	9.823
22	08 999 009	02 PLAN NACIONAL ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018	5.332
24	01 999 003 027	02 ASOC. DE DESARROLLO PERSONAL Y CAPACIT. PARA MUJERES ISLA VIVA	1.500
31	01 002 003	01 ACTUALIZACIÓN PLADECO	2.240
31	01 002 006	01 PMB CONSTRUCCION SIST. DE APR LOCALIDAD RURAL DE AGUAS BUENAS	5.670
31	01 002 007	01 PMB CONSTRUCCION APR LOCALIDAD RURAL DE AUCACO	6.000
31	01 002 008	01 PMB CONSTRUCCION APR LOCALIDAD RURAL DE PUMILLAHUE	6.000
31	01 002 009	01 PMB REPOSIC. RED ALCANT. TRATAM. A.S. Y NUEVA CAP. AGUA QUETALM.	12.135
31	01 002 010	01 PMB SANEAMIENTO SANITARIO Y EXTENSION LIMITE CONCES. VILLA RIO	2.882
31	01 002 012	01 PMB DISEÑO EST. ING. PAVIMENTACIÓN REDES AP Y ALC. DIVERSAS CALLES	9.984
31	01 002 013	01 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	16.791
31	01 002 017	01 PMB INFRAESTRUCTURA SANITARIA DIVERSOS SECTORES COMUNA ANCUD	9.000
31	01 002 023	01 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	12.000
31	02 004 002	01 MEJORAMIENTO INMUEBLES Y RECINTOS DE USO MUNICIPAL	5.000
31	02 004 013	01 OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL	7.093
31	02 004 015	01 PROYECTO RED AGUA POTABLE SECTOR CATRUMAN	12.603
31	02 004 025	01 PMU PAVIMENTACIÓN Y SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS ACCESO POBLACIÓN GOYCOLEA	59.173
31	02 004 026	01 PMU MEJORAMIENTO CALLE 31 DE MAYO Y ACCESO POBLACIÓN CASAMAR	59.990
31	02 004 027	01 PMU MEJORAMIENTO CALZADA ACCESO SEDE SOCIAL LAMECURA	59.990
31	02 004 028	01 PMU REPOSICIÓN SEDE SOCIAL MAS MIRADOR SECTOR JOSE JOAQUIN PRIETO	51.904
31	02 004 029	01 CONSTRUCCIÓN ACERA MULTUISO ANCUD-BALNEARIO LECHAGUA ETAPA 1	12.179
31	02 004 030	01 MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE MUNICIPAL	6.616
31	02 004 031	01 CONSTRUCCIÓN ACERA MULTUISO ANCUD-BALNEARIO LECHAGUA ETAPA 2	11.206
31	02 004 032	01 PMB HABILIT. E.E. SIST. FOTOVOLTAICOS Y EDIFICOS IND. SECTOR SUR RIO CHEPU	177.483
31	02 004 033	01 PMB AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR CHACAO	26.542
31	02 004 034	01 PMU PAVIMENTACIÓN Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS PASAJE ROSA BARRIA	59.990
31	02 004 035	01 PMU MEJORAMIENTO DE ACERAS VILLA QUETALMAHUE	59.990
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			714.552



CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



ALCAYDE ROMERO MIRANDA
MAYOR DE LA COMUNA DE ANCUD



IVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACIÓN	MONTO MS
22	08	999 004	02	PARTICIPACION CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	384
22	08	999 007	02	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	5.012
22	08	999 006	02	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018, COMUNA DE ANCUD: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	8.823
22	08	999 009	02	PLAN NACIONAL ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	8.332
24	01	999 003 027	02	ASOC. DE DESARROLLO PERSONAL Y CAPACIT. PARA MUJERES ISLA VIVA: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS DE ARRIENDO SEDE DE LA ASOCIACIÓN.	1.500
31	01	002 003	01	ACTUALIZACION PLADECO: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	2.240
31	01	002 006	01	PMB CONSTRUCCION SIST. DE APR LOCALIDAD RURAL DE AGUAS BUENAS: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	5.870
31	01	002 007	01	PMB CONSTRUCCION APR LOCALIDAD RURAL DE AUCACC: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	6.000
31	01	002 008	01	PMB CONSTRUCCION APR LOCALIDAD RURAL DE PUMILLAHUIE: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	6.000
31	01	002 009	01	PMB REPOSIC. RED ALCANT. TRATAM. A.S. Y NUEVA CAP. AGUA QUETALMAHUE: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	12.135
31	01	002 010	01	PMB SANEAMIENTO SANITARIO Y EXTENSION LIMITE CONCES. VILLA RIO: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	2.882
31	01	002 012	01	PMB DISEÑO EST. ING. PAVIMENTACIÓN REDES AP Y ALC. DIVERSAS CALLES: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	9.394
31	01	002 013	01	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	16.791
31	01	002 017	01	PMB INFRAESTRUCTURA SANITARIA DIVERSOS SECTORES COMUNA ANCUD: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	9.000

31	01	002	023	01	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	12.000
31	02	004	002	01	MEJORAMIENTO INMUEBLES Y RECINTOS DE USO MUNICIPAL: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	5.000
31	02	004	013	01	OPERACION Y MANTENCION VERTEDERO MUNICIPAL: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	7.093
31	02	004	015	01	PROYECTO RED AGUA POTABLE SECTOR CATRUMAN: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	12.603
31	02	004	025	01	PMU PAVIMENTACION Y SOLUCION AGUAS LLUVIAS ACCESO POBLACION GOYCOLEA: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	59.173
31	02	004	026	01	PMU MEJORAMIENTO CALLE 31 DE MAYO Y ACCESO POBLACION CASAMAR: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	59.990
31	02	004	027	01	PMU MEJORAMIENTO CALZADA ACCESO SEDE SOCIAL LAMECURA: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	59.990
31	02	004	028	01	PMU REPOSICION SEDE SOCIAL MAS MIRADOR SECTOR JOSE JOAQUIN PRIETO: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	61.904
31	02	004	029	01	CONSTRUCCION ACERA MULTIUSO ANCUD-BALNEARIO LECHAGUA ETAPA 1: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	12.179
31	02	004	030	01	MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE MUNICIPAL: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	6.616
31	02	004	031	01	CONSTRUCCION ACERA MULTIUSO ANCUD-BALNEARIO LECHAGUA ETAPA 2: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	11.266
31	02	004	032	01	PME HABILIT. E.E. SIST. FOTOVOLTAICOS Y EOLICOS IND. SECTOR SUR RIO CHEPU: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	177.483
31	02	004	033	01	PME AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR CHACAO: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	26.542
31	02	004	034	01	PMU PAVIMENTACION Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PASAJE ROSA BARRIA: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	59.990
31	02	004	035	01	PMU MEJORAMIENTO DE ACERAS VILLA QUETALMAHUE: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN CON CARGO A DICHA CUENTA.	59.990
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						714.552

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 45, celebrada el 24 de enero de 2019, en la Sala de Concejo Municipal, entre las 09:45 y las 10:25 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Muñoz Muñoz, Delgado González, Rojas Alvarado, Velásquez Díaz y Delgado Barría, quienes dieron el quórum necesario.

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 de 16 de enero de 2019, en orden a incorporar Mayores Ingresos por M\$ 702.559 y Aumentar Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes instituciones:

Institución	Monto M\$	Objetivo subvención
Corporación Cultural Municipal	3.000	Financiar actividades Muestra Costumbrista Cofimó Lamecura
Agrupación Deportiva Quetros Rugby Club	500	Apoyar evento deportivo "Five playa" (Gastos arriendo recinto, amplificación y música, alimentación invitados)
Unidad Vecinal N° 35 Chepu Coipomó	1.100	Financiar materiales y mano obra mejoramiento piso sede social
Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud Grupo Nippon No Gen Shiken	1.000	Apoyar financiamiento versión 12° evento organizado por la institución. Gastos amplificación e iluminación, alimentación, hospedaje para invitados, premios, pasajes, materiales para decoración, etc.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE OPERACIONES

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar informe a sobre el estado actual del vehículo destinado a Alcaldía.

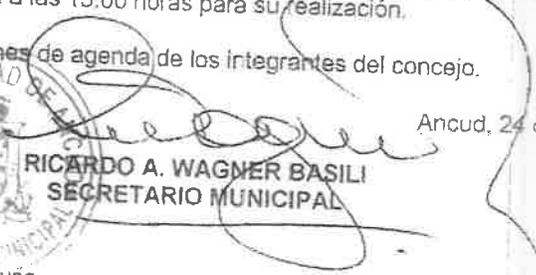
Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695.

ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó modificar el calendario de las sesiones ordinarias a efectuarse en el mes de febrero de 2019, fijando los días viernes 1, lunes 4 y lunes 25 de ese mes, todas a las 15:00 horas para su realización.

Lo anterior, atendidas las razones de agenda de los integrantes del concejo.

Ancud, 24 de enero de 2019.


RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 2 DEL 16 DE ENERO DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACIÓN	MONTO MS
15				SALDO INICIAL DE CAJA	702.559
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	702.559

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACIÓN	MONTO MS
21	04	004 007	029 01	OTRAS PRESTACIONES	65.000
22	04	012	01	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	12.925
22	11	001	01	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	15.000
24	01	999 002	06	CORPORACIÓN CULTURAL	3.000
24	01	999 003	028 05	AGRUPACION DEPORTIVA QUETROS RUGBY CLUB	500
24	01	999 003	029 02	UNIDAD VECINAL N°35 CHEPU COIPOMÓ	1.100
24	01	999 003	030 02	AGRUPACION JUVENIL FAN ANIMÉ ANCUD GRUPO NIPPON NO GEN SHIKEN	1.000
26	04	999	01	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	567.034
29	01		01	TERRENOS	16.000
29	03		01	VEHÍCULOS	20.000
31	02	004 036	01	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA PREDIAL SECTOR CAULIN LA CUMBRE	1.000
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	702.559



SARLOS GOMEZ MIRANDA
AL ALCALDE COMUNA DE ANCUD



PAOLA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



OSCAR DIAZ DEL CAMPO
DIRECTOR DE SECPLAN(S)

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO MS
21	04	004	007	029	01	OTRAS PRESTACIONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA DE ACUERDO A DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA, CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN MES DE DICIEMBRE, PERSONAL HONORARIOS..	65.000
22	04	012			01	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS MUNICIPALES.	12.925
22	11	001			01	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES: SE CREA CUENTA PARA DAR CURSO A COMPROMISOS CON CARGO A DICHA CUENTA.	15.000
24	01	999	002		06	CORPORACION CULTURAL: SE INCORPORAN RECURSOS CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR APORTE PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE MUESTRA COSTUMBRISTA SECTOR COÑIMO LAMECURA.	3.000
24	01	999	003	028	05	AGRUPACION DEPORTIVA QUETROS RUGBY CLUB: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE CON EL OBJETO DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "FIVE PLAYA". (GASTOS DE ARRIENDO RECINTO, AMPLIFICACION Y MUSICA, ALIMENTACIÓN INVITADOS).	500
24	01	999	003	029	02	UNIDAD VECINAL N°35 CHEPU COIPOMO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE CON EL OBJETO DE FINANCIAR MATERIALES Y MANO DE OBRA MEJORAMIENTO PISO SEDE SOCIAL.	1.100
24	01	999	003	030	02	AGRUPACION JUVENIL FAN ANIME ANCUD GRUPO NIPPON NO GEN SHIKEN: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE CON EL OBJETO DE FINANCIAR LA VERSION 12 DE EVENTO ORGANIZADO POR DICHA AGRUPACION. LOS GASTOS INVOLUCRADOS CORRESPONDE N A: AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE PARA INVITADOS, PREMIOS, PASAJES, MATERIALES PARA DECORACION, ETC.	1.000
26	04	999			01	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS: SE INCORPORAN RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SALDO INICIAL DE CAJA QUE NO SE DISTRIBUYE.	567.034
29	01				01	TERRENOS: SE INCORPORAN RECURSOS CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN SECTORES DE MECHAICO Y COÑIMO.	16.000
29	03				01	VEHICULOS: SE INCORPORAN RECURSOS CON EL OBJETO DE SOLVENTAR LA DQUISICIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL PARA ALCALDÍA.	20.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							702.559

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 7

Fecha: 15/01/2019

MODIFICACION PRESUP.NO. 01 DE FECHA 08.01.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1151303002001092 PMU Pav.y Soluciones Aguas Lluvias Acceso Pobl. Goycolea	1	...	23.670.000	
1151303002001093 PMU Mejoramiento Calle 31 de Mayo y Acceso Pobl. Casamar	1	...	23.996.000	
1151303002001094 PMU Mejoramiento Calzada Acceso Sede Social Lamecura	1	...	23.996.000	
1151303002001095 PMU Reposicion Sede Social Mas Mirador Sector J.J. Prieto	1	...	25.953.000	
1151303002001096 PMU " Pavimentacion y Solucion Aguas Lluvias Pasaje Rosa Barria	1	...	59.990.000	
1151303002001097 PMU "Mejoramiento de Aceras Villa Quetalmahue"	1	...	59.990.000	
1151303002002046 PMB Habilit.E.E.Sist. Fotovoltaicos y Eolicos Ind. Sector Sur Rio Chepu	1	...	159.735.000	
1151303002002047 PMB "Ampliacion Red de Agua Potable Rural Sector Chacao	1	...	26.542.000	
11515 Saldo Inicial de Caja	1	...	310.680.000	
2152208999004 Participacion Ciudadana en Tenencia Responsable de Animales	2	...	384.000	
2152208999007 Plan Medico Veterinario en tu Municipio 2018, Comuna de Ancud	1	...	5.012.000	
2152208999008 Plan de Mascotas Protegida 2018, Comuna de Ancud	1	...	9.823.000	
2152208999009 Plan Nacional de Esterilizaciones Responzabilidad Compartida 2018, Comuna Ancud	1	...	5.332.000	
2152401999003027 Asoc. de Desarrollo Personal y Capacit.para Mujeres Isla Viva	2	...	1.500.000	
2153101002003 Actualizacion PLADECO	1	...	2.240.000	
2153101002006 PMB Construcción Sist. de APR Localidad Rural de Aguas Buenas	1	...	5.670.000	
2153101002007 PMB Construcción APR localidad Rural de Aucaco	1	...	6.000.000	
2153101002008 PMB Construcción APR Localidad Rural de Pumillahue	1	...	6.000.000	
2153101002009 PMB Reposición Red Alcantarillado Tratam. AS y nueva Captación Agua Quetalmahue	1	...	12.135.000	
2153101002010 PMB Saneamiento Sanitario y Extensión Límites Conces. Villa Río Pudeto	1	...	2.882.000	
2153101002012 PMB Diseño Estudio Ingeniería Pavimentación redes AP y Alcantarill. diversas Calles	1	...	9.964.000	
2153101002013 Programa Mejoramiento de la Gestión	1	...	16.791.000	
2153101002017 PMB Infraestructura Sanitaria Diversos Sectores Comuna de Ancud	1	...	9.000.000	
2153101002023 Actualizacion Plan de Desarrollo Comunal (Subdere)	1	...	12.000.000	
2153102004002 Mejoramiento Inmuebles y Recintos de uso Municipal	1	...	5.000.000	
2153102004013 Operacion y Mantencion Vertedero Municipal	1	...	7.093.000	
2153102004015 Proyecto Red Agua Potable Sector Catrumán	1	...	12.603.000	
2153102004025 PMU Pav.y Solucion Agua Lluvia Acceso Pobl. Goycolea	1	...	59.173.000	
2153102004026 PMU Mejoramiento Calle 31 de Mayo y Acceso Pobl. Casamar	1	...	59.990.000	
2153102004027 PMU Mejoramiento Calzadas Acceso Sede Social Lamecura	1	...	59.990.000	
2153102004028 PMU Reposicion Sede Social Mas Mirador Sector JJ Prieto	1	...	51.904.000	
2153102004029 Construccion Acera Multiuso Ancud- Balneario Lechagua Etapa 1	1	...	12.179.000	
2153102004030 Mejoramiento Acceso Parque Municipal	1	...	6.616.000	
2153102004031 Construccion Acera Multiuso Ancud- Balneario Lechagua Etapa 2	1	...	11.266.000	
2153102004032 PMU Habilit.E.E.Sist.Fotovoltaicos y Eolicos ind Sector Sur Rio Chepu	1	...	177.483.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 7

Fecha: 15/01/2019

MODIFICACION PRESUP.NO. 01 DE FECHA 08.01.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2153102004033	PMB Ampliacion Red de Agua mPotable Rural Sector Chacao	1	26.542.000	
2153102004034	PMU Pavimentacion y Solucion Aguas Lluvias Pasaje Las Rosa Barria	1	59.990.000	
2153102004035	PMU Mejoramiento Aceras Villa Quetalmahaue	1	59.990.000	
Total			1.429.104.000	0

Variación del Ingreso: 714.552.000

Variación del Gasto: 714.552.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 12

Fecha: 24/01/2019

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 2 DE FECHA 16.01.2018

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
11515	Saldo Inicial de Caja	1	702.559.000	
2152104004007029	Otras Prestaciones	2	65.000.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	12.925.000	
2152211001	Estudios e Investigaciones	1	15.000.000	
2152401999002	Corporación Cultural	6	3.000.000	
2152401999003028	Agrupación Deportiva Quetros Rubby Club	5	500.000	
2152401999003029	Unidad de Vecinos No. 35 Chepu Coipomo	2	1.100.000	
2152401999003030	Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud Grupo Nippon No Gen Shiken	2	1.000.000	
2152604999	Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	1	567.034.000	
2152901	Terrenos	1	16.000.000	
2152903	Vehículos	1	20.000.000	
2153102004036	Mejoramiento Sistema Agua Predial Sector Caulin la Cumbre	1	1.000.000	
Total			1.405.118.000	0

Variación del Ingreso: 702.559.000

Variación del Gasto: 702.559.000